NACIONES UNIDAS **E**

Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2003/83/Add.1
26 de febrero de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
59º período de sesiones
Tema 14 *d*) del programa provisional

GRUPOS E INDIVIDUOS ESPECÍFICOS

OTROS GRUPOS E INDIVIDUOS VULNERABLES

Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

En la presente adición figuran las recomendaciones formuladas por la Junta de Síndicos del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud en su octavo período de sesiones, celebrado en Ginebra del 20 al 24 de enero de 2003, que fueron aprobadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en nombre del Secretario General el 3 de febrero de 2003, en relación con: la situación financiera del Fondo; el examen realizado por la Junta de los informes presentados por los beneficiarios sobre las subvenciones anteriores abonadas de 1999 a 2002; las nuevas subvenciones para viajes y proyectos para 2003; y la evaluación de las necesidades de la Junta para 2004. En esta adición se actualizan los informes del Secretario General a la Comisión de Derechos Humanos en su 59º período de sesiones (E/CN.4/2003/83) y a la Asamblea General en su 57º período de sesiones (A/57/308).

GE.03-11213 (S) 120303 130303

ÍNDICE

		Párrafos	*Página*
I.	SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO	1	3
II.	OCTAVO PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE SÍNDICOS	2 - 21	3
III.	EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA EL NOVENO PERÍODO DE SESIONES	22	6
IV.	RECAUDACIÓN DE FONDOS	23 - 25	6
V.	NOVENO PERÍODO DE SESIONES	26	6
VI.	CÓMO APORTAR CONTRIBUCIONES AL FONDO	27 - 29	7
VII.	RECOMENDACIONES	30	7

I. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO

1. Con arreglo a la información recibida de la Sección de Planificación de Programas y Presupuesto de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, a principios del octavo período de sesiones, las nuevas contribuciones abonadas desde el séptimo período de sesiones de la Junta de Síndicos ascendían a 153.000 dólares de los EE.UU. (véase anexo I). El Tesorero de las Naciones Unidas informó a la Junta de que, además, Israel, la Arabia Saudita, estudiantes de la Archway School (Gloucester, Reino Unido de Gran Bretaña), estudiantes y profesores de Scelem (Italia) y el Sr. Sandro Spinelli (Italia) habían aportado contribuciones al Fondo. Por consiguiente, con las nuevas contribuciones recibidas al final del período de sesiones, se disponía de un total de 186.000 dólares de los EE.UU.

II. OCTAVO PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE SÍNDICOS

2. Durante las 10 sesiones de su octavo período de sesiones, celebrado en Ginebra del 20 al 24 de enero de 2003, la Junta de Síndicos examinó información relativa a: a) la situación financiera del Fondo, incluidas las nuevas contribuciones recibidas (véase el anexo I); b) la descripción y los informes financieros sobre la utilización de las subvenciones anteriores concedidas de 1999 a 2002; c) las solicitudes de nuevas subvenciones para viajes y proyectos en 2003; y d) la aplicación de las recomendaciones aprobadas en 2002. La Junta se reunió con representantes de los gobiernos donantes y de otros gobiernos interesados; el Jefe de la sección de trabajo forzoso y trabajo infantil, del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo; y funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) que llevaban a cabo actividades pertinentes. La Junta también se reunió con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Sergio Vieira de Mello, el Alto Comisionado Adjunto para los Derechos Humanos, Sr. Bertrand Ramcharan, y la Sra. María Francisca Ize-Charrin, Jefa de los Servicios de Apoyo.

Examen de los informes sobre anteriores subvenciones para proyectos

3. La Junta examinó las descripciones e informes financieros recibidos sobre la utilización de las subvenciones para viajes y para proyectos concedidas en 1999, 2000, 2001 y 2002.

Examen de las directrices sobre las subvenciones para viajes

4. La Junta recomendó que si una víctima, beneficiaria de una subvención para viajes, estuviera acompañada por un jefe de proyecto, se pidiera a éste que diera prioridad a la declaración de la víctima, según la recomendación del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud. La Junta recomendó que, por motivos de seguridad, se debía preguntar por anticipado a los beneficiarios de subvenciones para viajes que hayan sido víctimas, si preferían que en los informes del Fondo se les mencionase por el apellido.

5. A fin de seguir divulgando información sobre la posibilidad que tienen las víctimas de solicitar subvenciones para viajes, la Junta recomendó que para el período de sesiones anual el Grupo de Trabajo dispusiera de la nota de información sobre el Fondo, los formularios de solicitud, los criterios de selección y las directrices del Fondo como documentos de sesión.

6. La Junta subrayó que siempre tiene en cuenta la dimensión del género al examinar las solicitudes de subvenciones para viajes y revisar los formularios de solicitud y las directrices de la Junta.

7. Tras consultar con la Administración del ACNUDH, la Junta tuvo en cuenta, en relación con las dietas, el aumento del costo de vida en Ginebra y por consiguiente recomendó que se aumentase de 150 a 175 francos suizos el subsidio para los beneficiarios de subvenciones para viajes.

Recomendaciones relativas a la concesión de subvenciones para viajes y proyectos

8. La Junta examinó 37 solicitudes admisibles de subvenciones para viajes por un valor aproximado de 85.800 dólares de los EE.UU. y 55 solicitudes admisibles de subvenciones para proyectos por un valor aproximado de 745.000 dólares (véanse los gráficos 1 y 2 del anexo II).

9. Las subvenciones para proyectos y viajes, recomendadas en el octavo período de sesiones permitirán prestar ayudar a organizaciones no gubernamentales (ONG) de 24 países de África, América, Asia y Europa. De acuerdo con el mandato del Fondo, las recomendaciones de la Junta se centraron en ayudar a los representantes de ONG de diversas regiones, que se ocupan de cuestiones relacionadas con las formas contemporáneas de la esclavitud, para que puedan participar en las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, y también en hacer extensiva, por los mecanismos de asistencia establecidos, la ayuda humanitaria, jurídica y financiera a las personas cuyos derechos humanos han sido objeto de graves violaciones al haber sido sometidas a formas contemporáneas de la esclavitud.

10. Al formular las recomendaciones de nuevas subvenciones para viajes, la Junta tuvo en cuenta que el tema principal aprobado por el Grupo de Trabajo para su 28º período de sesiones, previsto para los días 16 a 20 de junio de 2003, es el de las "formas contemporáneas de la esclavitud relacionadas con la discriminación y engendradas por ésta, en particular la discriminación de género (como el matrimonio forzado, el matrimonio precoz y la venta de esposas)".

11. La Junta recomendó que se asignasen 21.995 dólares de los EE.UU. (25,63% de la suma total solicitada) a ocho subvenciones para viajes (véase anexo III, sec. A). Siempre que se reúnan las condiciones para solicitar subvenciones, todas las subvenciones para viajes se abonarán antes del 28º período de sesiones del Grupo de Trabajo.

12. La Junta recomendó asimismo que se asignasen 101.420 dólares de los EE.UU. a 17 subvenciones para proyectos de una lista de prioridades (véase anexo III, sec. B) y 29.500 dólares para 11 proyectos de una segunda lista de prioridades (ibíd., sec. C). La Junta, por lo tanto, recomendó 28 subvenciones para proyectos por un valor total de 152.915 dólares.

13. De conformidad con las normas de las Naciones Unidas que rigen los fondos fiduciarios generales para la asistencia humanitaria, debía destinarse el 13% de los gastos anuales estimados en 2003 a gastos de apoyo a los programas relativos a la prestación de servicios al Fondo, y el 15% de los gastos anuales estimados también debía destinarse a la reserva para 2004, en caso de que no se recibieran nuevas contribuciones.

Cooperación con el Grupo de Trabajo

14. La Junta recomendó que se autorizara el pago de los gastos de viaje para que el Presidente o algún otro miembro de la Junta de Síndicos pudiera participar en el 28° período de sesiones del Grupo de Trabajo que se celebrará en Ginebra del 16 al 20 de junio de 2003, para presentar el informe sobre el Fondo en relación con el tema pertinente del programa, para conocer a los beneficiarios de subvenciones para viajes del Fondo que asisten al período de sesiones y presentarlos al Grupo de Trabajo, y para informar al Grupo de Trabajo sobre las subvenciones para proyectos aprobadas y la situación financiera del Fondo.

15. La Junta recomendó que la secretaría del Grupo de Trabajo continuase informando a la Junta sobre las esferas prioritarias que el Grupo de Trabajo determinará, a fin de que la Junta las tenga en cuenta en su selección de solicitudes de subvenciones para viajes.

Recomendaciones de la Junta para el intervalo entre períodos de sesiones

16. La Junta recomendó que se previeran créditos en el plan de gastos del Fondo para 2004, dentro de los límites apropiados, para permitir que los miembros de la Junta en su región geográfica y la secretaría del Fondo visitaran los proyectos subvencionados por el Fondo a fin de evaluar mejor la labor realizada y planificada. La Junta o un miembro o la secretaría preparará un informe sobre esas visitas que será examinado por la Junta en el próximo período de sesiones.

17. La Junta recomendó que el ACNUDH preparara un folleto informativo sobre las actividades del Fondo con fines de información, en suficiente cantidad para darle amplia difusión. La Junta también recomendó que el Folleto Informativo Nº 14 de la Oficina sobre las formas contemporáneas de la esclavitud debería enmendarse para incorporar, entre otras cosas, referencias a las actividades del Fondo y la Junta. La Junta también recomendó a su secretaría que preparase una hoja informativa o folleto para la recaudación de fondos y para información, tomando como modelo la que el Fondo preparó para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. La Junta agradecerá que el folleto esté listo a más tardar el 2 de diciembre de 2003 para utilizarla con fines de sensibilización en ocasión del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.

18. La Junta siguió examinando cuestiones relativas a las formas contemporáneas de la esclavitud, teniendo en cuenta la Declaración y Programa de Acción de Durban, aprobados en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. La Junta subrayó que al formular recomendaciones para subvenciones siempre había tenido presente, entre otras violaciones de los derechos humanos, el hecho de que las víctimas de las formas contemporáneas de esclavitud con frecuencia eran víctimas de la discriminación racial.

19. La Junta recomendó que se incorporase una cláusula de no discriminación en las directrices del Fondo y en los formularios de solicitud, por la que se establezca que las organizaciones que dirigen solicitudes al Fondo deben demostrar que se presta asistencia a las víctimas y a sus familiares sin distinción de ningún tipo, ya sea de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional o social, propiedades, nacimiento u otro tipo de condición.

20. La Junta recomendó que, en ocasión del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, se hiciese una declaración, de ser posible conjuntamente con otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas y otros participantes, por ejemplo, las escuelas, en la que se pidieran nuevas contribuciones al Fondo.

21. En vista de la carga de trabajo adicional que supone el aumento del número de solicitudes recibidas y que es preciso analizar, la Junta recomendó que se dotara a su secretaría de más personal y servicios del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales, a fin de que el Fondo y la Junta contaran con servicios adecuados.

III. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA EL NOVENO PERÍODO DE SESIONES

22. Las solicitudes de subvenciones recibidas en 2003 ascendían aproximadamente a 831.000 dólares de los EE.UU. La Junta sólo pudo recomendar unos 175.000 dólares (menos del 20% de la suma total solicitada). A juicio de la Junta, para poder atender todas las nuevas solicitudes previstas para 2004 y cumplir su mandato satisfactoriamente, y teniendo también en cuenta que los gastos recomendados por la Junta representaban casi todo el dinero disponible en su octavo período de sesiones, el Fondo necesitaría como mínimo una cantidad adicional de 300.000 dólares de los EE.UU. antes del noveno período de sesiones de la Junta, cuya celebración está programada del 19 al 23 de enero de 2004.

IV. RECAUDACIÓN DE FONDOS

23. El 24 de enero, la Junta celebró su reunión anual con los gobiernos donantes habituales y nuevos y otros gobiernos interesados El nivel de participación fue alentador y abierto, y se mantuvo un diálogo de alto nivel. El representante del Japón informó a la Junta sobre una promesa de contribución para 2003 (véase anexo I), que se iba a abonar en breve.

24. La Junta manifestó un gran reconocimiento por el hecho de que cada vez más estudiantes, ONG y otras entidades privadas y particulares se convirtieran en donantes habituales del Fondo.

25. La Junta también apreció en gran medida que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresase su disposición de apoyar a la Junta en su mandato de recaudación de fondos.

V. NOVENO PERÍODO DE SESIONES

26. La Junta recomendó que su próximo período de sesiones se celebrase, de ser posible, del 19 al 23 de enero de 2004 en el Palais Wilson, en Ginebra.

VI. CÓMO APORTAR CONTRIBUCIONES AL FONDO

27. Se pueden aportar contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud mediante:

a) Transferencia bancaria al "United Nations Geneva General Fund":

i) En dólares de los Estados Unidos:
UBS AG
P.O. Box 2770
CH-1211 Ginebra 2, Suiza
Número de cuenta: 240-C0590160.1,
Dirección swift: UBSWCHZH12A

ii) En otras monedas:
UBS AG,
P.O. Box 2770
CH-1211 Ginebra 2, Suiza
Número de cuenta: 240-C0590160.0,
Dirección swift: UBSWCHZH12A.

b) Cheque a la orden de "United Nations": The Treasurer, United Nations, United Nations Office at Geneva, Palais des Nations, CH-1211 Ginebra 10, Suiza.

28. Se ruega a los donantes que consignen las palabras "For the Slavery Fund, account SH" en cualquier orden de pago.

29. A fin de facilitar el seguimiento por parte de la Secretaría y de que ésta pueda informar a la Junta de Síndicos, a la Asamblea General, a la Comisión de Derechos Humanos, a la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos y al Grupo de Trabajo, se invita a los donantes que quieran aportar contribuciones voluntarias a que informen a la secretaría del Fondo de sus pagos. Sírvanse dirigirse a: secretaría del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud, Dependencia de Fondos Fiduciarios, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Naciones Unidas, CH-1211 Ginebra 10, Suiza, teléfonos: + (41) (22) 917 91 64, + (41) (22) 917 92 66,
Fax: + (41) (22) 917 90 17.

VII. RECOMENDACIONES

30. En los párrafos anteriores se recogen las recomendaciones formuladas por la Junta de Síndicos en su octavo período de sesiones y aprobadas por el Alto Comisionado en nombre del Secretario General el 3 de febrero de 2003.

ANNEXES

Annex I

(a) Contributions available at the eighth session of the Board of Trustees[a]

State	For the year	Amount in US$	Local currency	Paid on	Contribution No.
Brazil	2003	10 000		28.10.2002	4
Cyprus	2003	4 000		06.08.2002	3
France	2002	34 778		21.03.2002	4
Holy See	2003	1 000		22.10.2002	4
Israel	2003	5 000		30.12.2002	1
Libyan Arab Jamahiriya	2002	5 000		06.02.2002	1
Netherlands	2003	87 870	€ 90 000	20.10.2002	4
Qatar	2002	10 000		10.04.2002	1
Saudi Arabia		20 000		05.02.2003[b]	1
NGOs, other private or public entities, individuals					
Aichi International Connecting Conference For Human Rights, Japan		212	Sw F 344	07.05.2002	1
Association of Humanitarian Lawyers (Ms. Karen Parker, USA)		500		15.02.2002	2
Students of the Istituto Tecnico Commerciale Statale Oscar Romero, Albino, Italy		577 1 109		10.05.2002 18.12.2002	7 8
Students and teachers of Scelem, Italia		525	Sw F 729	22.01.2003	1
Japan Lawyers International Solidarity Association, Japan		173	Sw F 281	07.05.2002	1
Nagasaki Case, Japan		75	Sw F 111	23.08.2002	1
Japanese Workers Committee for Human Rights (Tokyo), Japan		267	Sw F 432	07.05.2002	2
Mr. Yorio Shiokawa (Tokyo), Japan		185 397	Sw F 300 Sw F 587	07.05.2002 23.08.2002	5 6
Mr. Sandro Spinelli		158	Sw F 220	21.01.2003	1
HVAC Systems Technology Inc. (Mr. David Solberg, President), Minneapolis, USA		125		14.01.2002	1
Students and teachers of the Archway School, Gloucester, United Kingdom		4 098	£2 500	26.06.2002	2
Total:			**US$ 186 049**		

(b) Pledges made

States	For the year	Amount in US$	Local currency	Pledged on
Japan[c]	2003	36 000		29.01.2003
Netherlands	2004		€45 000	03.05.2002

[a] Based on information available at OHCHR/GE as at 17 January 2003.

[b] A cheque was received during the eighth session and forwarded to the United Nations Treasurer at United Nations Office at Geneva. The contribution was officially registered on 5 February 2003. The Board decided to take it into consideration in its recommendations for grants.

[c] Pledge made by the representative of Japan at the meeting of the Board with donors during the eighth session, on 24 January 2003. The Board decided to take it into consideration in its recommendations for grants.

Annex II

(a) Applications for travel grants to attend the twenty-eighth session of the Working Group on Contemporary Forms of Slavery

(16-20 June 2003)

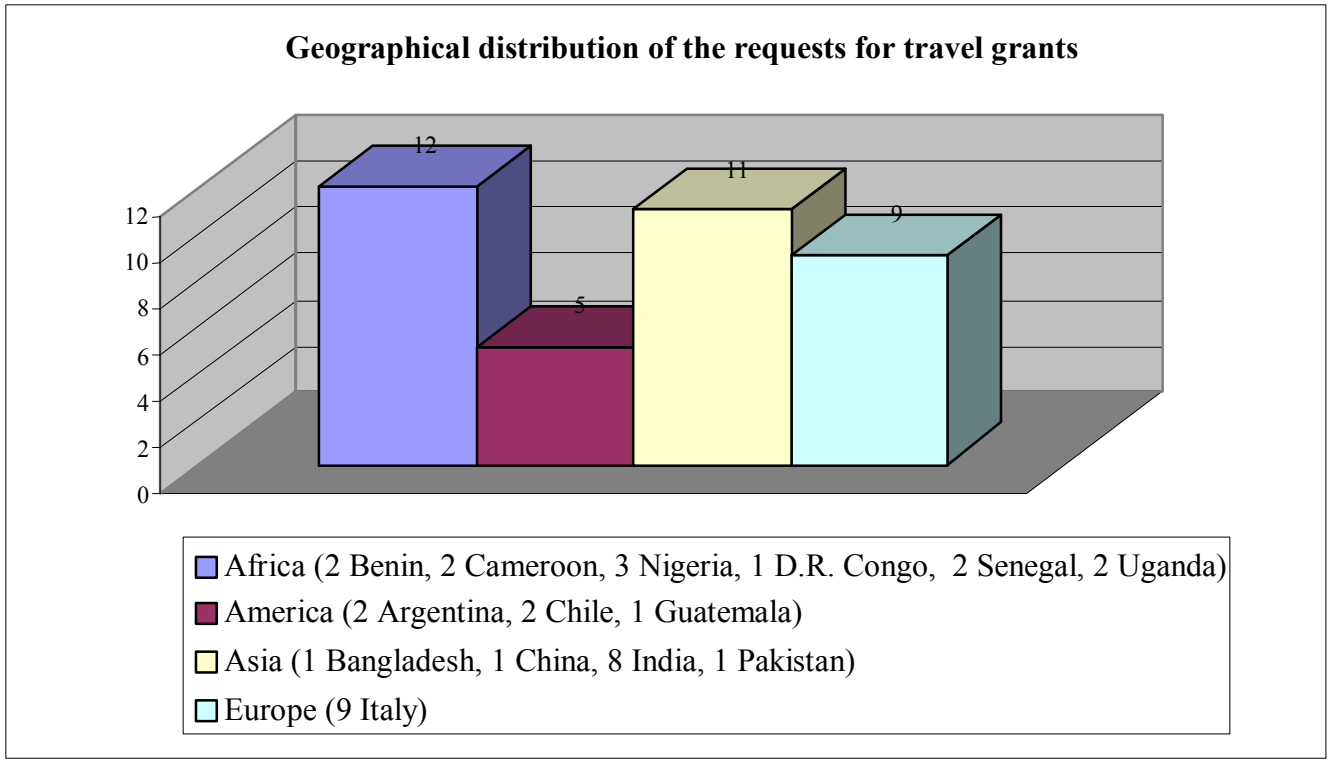

Total applications for travel grants: **37** (24 female and 13 male)

Total amount requested: approximately **US$ 85,800**

(b) Applications for new project grants

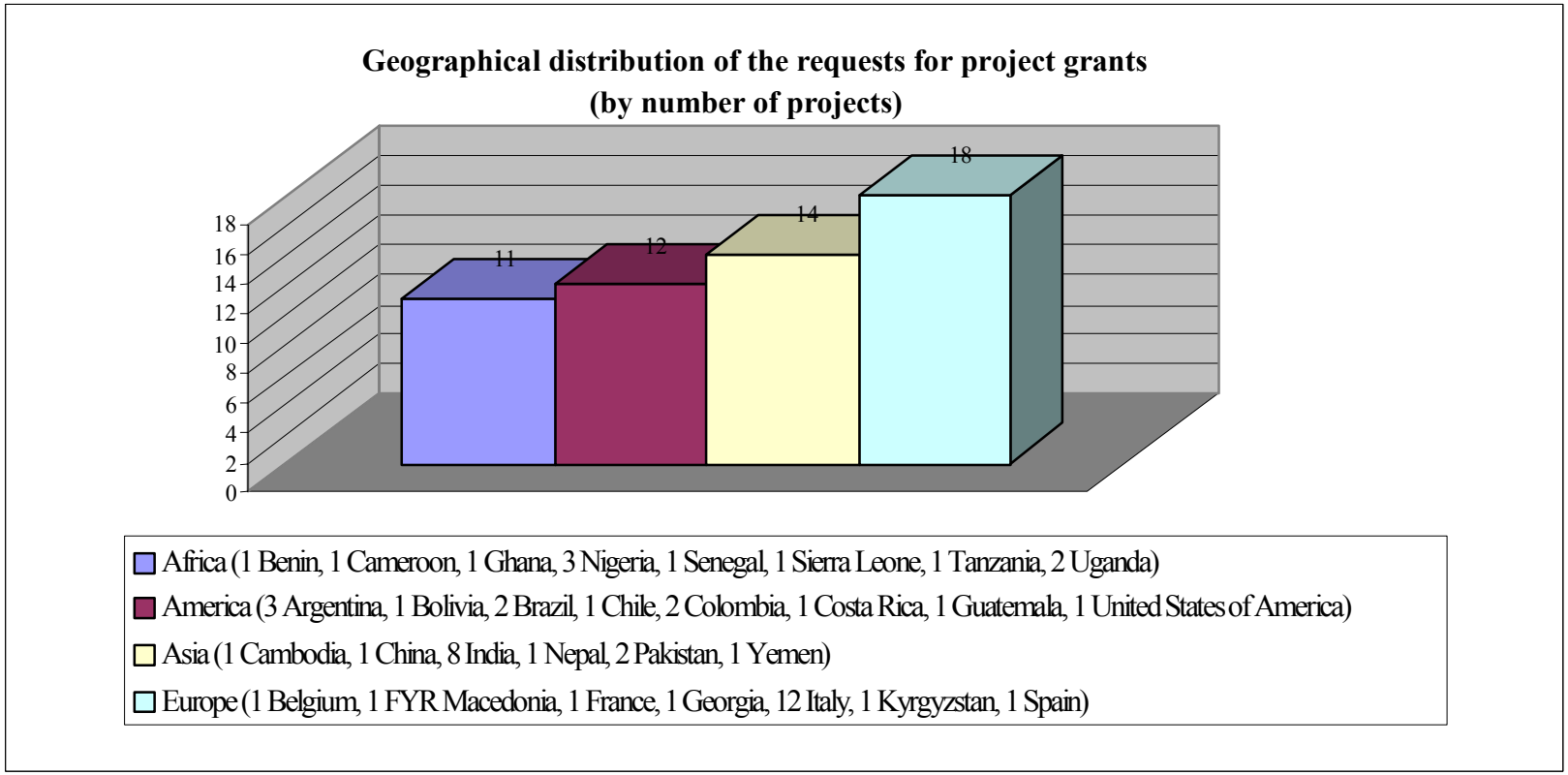

Total applications for project grants: **55** (42 list A and 13 list B)

Total amount requested: approximately **US$ 743,990**

Annex III

(a) Travel grants recommended at the eighth session

ORGANIZATION, COUNTRY	NAME OF REPRESENTATIVE	THEME TO BE DISCUSSED AT THE WORKING GROUP (16 to 20 June 2003) CONDITIONS ATTACHED TO THE GRANTS
Tomorrow Children ONG, ***Benin***	Micheline Aklo (f)[a]	Theme: The beneficiary will relate her experience as a trafficked person.
African Network for Prevention and Protection against Child Abuse and Neglect (ANPPCAN) - ***Cameroon*** Chapter	Modi Maimounatou (f)	Theme: The beneficiary will relate her experience of early marriage.
Centro de Docente Jubilados y Pensionados Santiago del Estero "Carmen Palumbo de Leguizamón", ***Argentina***	Fabiana Voget (f)	Theme: Child labour; exploitation of minors.
End Sexual Exploitation of Children (ECPAT), ***Guatemala***	Maria E. Villarreal (f)	Theme: Trafficking of children.
The Committee of Propaganda and Education on the Convention on the Rights of the Child, ***China***	Fuyong Jiao (m)	Theme: Presentation of a clinical study of 86 sexually abused children. Conditions: The grant should be kept pending until receipt of additional requested information by the Board.
All India Women's Conference, ***India***	Yadav Shashi (f)	Theme: Gender discrimination and forced child marriage.
All Pakistan Women's Association, ***Pakistan***	Anita Sattar Silat (f)	Theme: Combating discrimination: criminalization of extramarital sex, including adultery.
Associations for the promotion and the defence of children ERYTHROS, ***Italy***	Beza Belaineh Gebre (f)	Theme: Sexual exploitation: support and assistance to and protection of victims of trafficking.
8 TRAVEL GRANTS FOR A TOTAL OF US$ 21 995[b]		

[a] (f) Means a female and (m) a male applicant.

[b] Beneficiaries are entitled to a round trip air plane ticket and US$ 175 of stipend per day of attendance and two extra days for travel.

(b) Project grants recommended at the eighth session

(First priority list)

ORGANIZATION, COUNTRY	TITLE OF PROJECT OR ASPECT COVERED	GRANT RECOMMENDED IN US$
AFRICA		
Rencontre africaine pour la défense des droits de l'homme (RADDHO) ***Senegal***	Assistance to victims of domestic exploitation.	15 000
Kiota Women's Health and Development Organization (KIWOHEDE), ***United Republic of Tanzania***	Penetrating the world of child abuse and violence: assistance to girl victims of sexual abuse and trafficking.	11 000
Kabagahi Trinity Association, ***Uganda***	Direct support to sexually exploited women.	6 420
AMERICA		
Centro de docentes jubilados y pensionados Santiago del Estero "Carmen Palumbo de Leguizamón", ***Argentina***	Elimination of child labour and reinsertion into school.	7 500
Parroquia Santísma Trinidad, de la Diócesis de "El Alto", ***Bolivia***	Educational centre to prevent and stop child labour.	7 500
Casa do Pobre de Nossa Senhora de Copacabana, ***Brazil***	"Semear"- (assistance to sexually abused children).	2 000
Programa clubes juveniles Moani, Departamento de Pastoral Obrera, Arzobispado de la Santísma Concepción, ***Chile***	Eradication of labour exploitation of children: assistance to child labourers.	2 000
Orden de Religiosas Adoratrices de Colombia, ***Colombia***	Prevention and accompaniment of women victims of prostitution and their families.	2 500
Les Trois Quarts du Monde, ***Guatemala***	Support to shelter, education, training and rehabilitation of street girls.	7 500
ASIA		
Protection and provision of juvenile justice (PPJJ), ***Cambodia***	Judicial enforcement and rehabilitation for juveniles: assistance to child victims of exploitation.	4 000
Mahila Rural Development Youth Society, ***India***	Awareness and action against child labour.	3 000
All India's Women Conference, ***India***	"Asmita" (Women's Dignity); - assistance to women victims of contemporary forms of slavery	3 500
Informal Sector Service Center (INSEC), ***Nepal***	Ex-Kamaiya reliving programme in Bardiya	11 000
Association of network for community empowerment (ANCE), ***Pakistan***	Education and health programme for brick kiln workers (child labour).	6 000
EUROPE		
Macedonian Non-Governmental Organization of Policewomen, ***The former Yugoslav Republic of Macedonia***	Assistance to children abused in the streets.	5 000
Agir pour les femmes en situation précaire (AFESIP), ***France***	Fight against domestic slavery and assistance to victims.	5 000
The Human Rights Information and Documentation Center (HRIDC), ***Georgia***	Activities against trafficking.	2 500
17 Projects Total = US$ 101 420		

(c) Project grants recommended at the eighth session

(Second Priority List)

ORGANIZATION, COUNTRY	TITLE OF PROJECT OR ASPECT COVERED	GRANT RECOMMENDED IN US$
AFRICA		
Consulting Centre for Constitutional Right and Justice (C3RJ), ***Nigeria***	Direct humanitarian, legal and financial assistance to victims of contemporary forms of slavery and their families.	6 000
AMERICA		
Instituto de religiosas adoratrices del Santísimo Sacramento y de la Caridad, ***Argentina***	Assistance to girls and women victims of sexual exploitation.	2 000
ASIA		
Social and Economic Assistance for Rural and City Habitant (SEARCH), ***India***	Empowerment programmes for Dalit women and children against sexual exploitation.	2 500
Vedika, ***India***	Bonded labour, child labour and trafficking.	3 000
International organization of the Moral Youth, ***India***	Awareness-building on the issue of child marriage.	1 000
EUROPE		
Churches' commission for Migrants in Europe, ***Belgium***	Networking against trafficking in women (workshops for professionals).	2 000
Movimento Laici América Latina, ***Italy***	Awareness-raising campaign against contemporary forms of slavery.	2 000
Compagni di Strada, ***Italy***	"Aleida 2": assistance to women and girls forced to prostitution.	1 000
Women Support Centre, ***Kyrgyzstan***	Counter-trafficking activities: information and awareness-raising campaign and hotline.	2 000
Adoratrices proyecto esperanza, ***Spain***	Comprehensive assistance to women victims of trafficking and sexual exploitation.	1 000
11 Projects **TOTAL = US$ 29 500**		